



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintidós, se reunieron vía remota, a través de la Plataforma WebexMeet de conformidad a lo dispuesto en el *Acuerdo FGJCDMX/15/2020, por el que se autoriza que las sesiones, juntas, reuniones de trabajo, comités y subcomités que realice la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se lleven a cabo con presencia remota por motivos de la pandemia originada por el virus Covid-19*; publicado el día seis de abril de dos mil veinte en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en términos de lo dispuesto en el artículo 89 párrafo tercero de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y del lineamiento Décimo Cuarto del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria**, las y los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Lic. Citlali Yanelly Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- C. César Gálvez Salazar, Suplente de la Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente).-----

El Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, el Lic. Jorge Luis Hernández Ortega procedió a dar la bienvenida a las y los Miembros del Comité y cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, Lic. Leticia Bravo Pérez quien procedió a dar lectura a los puntos que integran el orden del día de la presente sesión en términos del lineamiento Noveno del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En términos de lo dispuesto en el artículo 4 fracción I inciso A) del acuerdo FGJCDMX/15/2020 citado, mediante el registro de voz e imagen de las personas servidoras publicas participantes, así como de la verificación de las conexiones apreciables para la reunión, visibles en la plataforma virtual, se realizó el pase de lista correspondiente a la **Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de este Comité de Transparencia**, estando presentes las siguientes personas miembros del Comité: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Lic. Citlali Yanelly Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- C. César Gálvez Salazar, Suplente de la Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente).--

Una vez verificada la presencia mediante la imagen y manifestación de voz y revisada la conexión de las personas servidoras públicas que integran al Comité de Transparencia, la Lic. Leticia Bravo Pérez, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, en su calidad de Secretaria Técnica, señaló que se encuentra presente la totalidad de las personas representantes de las Unidades Administrativas que componen este Comité, por lo

que en términos del artículo 89 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos**, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores**, por lo que declaró la validez y apertura de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente instruyó a la Secretaria Técnica, a efecto de que dé lectura al orden del día y una vez hecho lo anterior, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las personas servidoras públicas integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO-----

CTIFPES/EXT1/001/19-04-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO DÉCIMO SEXTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; -----
- 2.- Aprobación del orden del día; -----
- 3.- Propuesta y aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; -----
- 4.- Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; y -----
- 5.- Cierre de la sesión. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES.

La Secretaria Técnica señaló que derivado de qué en la 1ra Sesión Ordinaria de este Comité, mediante acuerdo número CTIFPES/ORD1/001/29-03-22, para la propuesta y aprobación de este tema, quedó aprobada la fecha que es el día de hoy, para la celebración de la presente sesión y refirió que este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Presidente de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien presentó al Pleno del Comité de Transparencia la propuesta del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, en términos del artículo 90 fracción XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en los Lineamientos Sexto, Primer Apartado fracción XIII y Vigésimo Quinto, fracción II del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; en el Apartado Cuarto de las Atribuciones, fracción XIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en términos del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y en el punto Segundo, Tercero numerales 17 y 20, Sexto, Séptimo fracción II, Noveno, Décimo Primero fracción II, Décimo Segundo numeral 6, Décimo Tercero último párrafo de los Lineamientos FGJCDMX/01/2021 Para la Elaboración, Actualización, Autorización, Registro y Publicación de Manuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, emitidos por la Fiscalía General de Justicia, lo anterior para efectos de continuar con el procedimiento establecido en los Lineamientos FGJCDMX/01/2021 Para la Elaboración, Actualización, Autorización, Registro y Publicación de Manuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, emitidos por la Fiscalía General de Justicia. El **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Presidente de este Comité** manifestó que el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores tiene como objetivo establecer los criterios jurídico-administrativos relacionados con la integración, atribuciones, operación y funcionamiento del Comité de Transparencia de este Instituto, a efecto de que se realicen de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás instrumentos de la materia, y con el objeto

de regular las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen las personas titulares de las áreas de este Sujeto Obligado y establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la protección de datos personales. También señaló que en la carpeta de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el 29 de marzo del presente año, se les envió a las personas miembros que componen este Comité, el Manual en formato word editable, para que pudieran realizar sus observaciones, o las hicieran llegar por escrito, refirió que con la finalidad de atender sus observaciones y así poder someter a la aprobación el documento aludido. Destacó que este Instituto recibió el oficio FGJCDMX/CGJDH/DGJCISJP/000464/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, suscrito por la Lic. Citlali Yanelly Corres Nava, Directora General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, y también Miembro Propietaria Integrante de este Comité, por medio del cual, emitió la procedencia jurídica correspondiente respecto del proyecto del Manual, con fundamento en el artículo 62, fracción VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 71 fracción X del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Además, indicó que se recibieron las observaciones por parte de la Lic. Gabriela Limón García, titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Miembro Propietaria Integrante de este Comité, las cuales ya han sido atendidas. Adicionalmente, agradeció ampliamente por la revisión del instrumento jurídico propuesto a las personas Miembros que conforman este Comité y señaló que no se tiene algún otro comentario por parte de los demás Miembros Propietarios Integrantes de este Comité. Finalmente, manifestó que se va a continuar con la autorización, registro y publicación, con las autoridades respectivas, según los procedimientos establecidos en los Lineamientos FGJCDMX/01/2021 Para la Elaboración, Actualización, Autorización, Registro y Publicación de Manuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, emitidos por la Fiscalía General de Justicia. Mostrando propuesta del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Anexo 1). ----- Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las y los integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/EXT1/002/19-04-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 90 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS LINEAMIENTOS SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIÓN XIII Y VIGÉSIMO QUINTO, FRACCIÓN II DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL APARTADO CUARTO DE LAS ATRIBUCIONES, FRACCIÓN XIII DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PUNTO SEGUNDO, TERCERO NUMERALES 17 Y 20, SEXTO, SÉPTIMO FRACCIÓN II, NOVENO, DÉCIMO PRIMERO FRACCIÓN II, DÉCIMO SEGUNDO NUMERAL 6, DÉCIMO TERCERO ÚLTIMO PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS FGJCDMX/01/2021 PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE MANUALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.-----

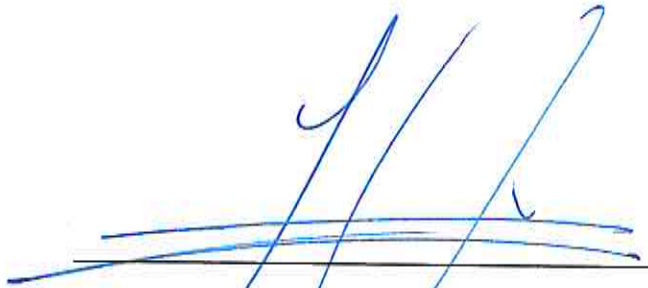
El anterior acuerdo tiene como efectos: Continuar con el procedimiento establecido en los Lineamientos FGJCDMX/01/2021 para la Elaboración, Actualización, Autorización, Registro y Publicación de Manuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, emitidos por la Fiscalía General de Justicia. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

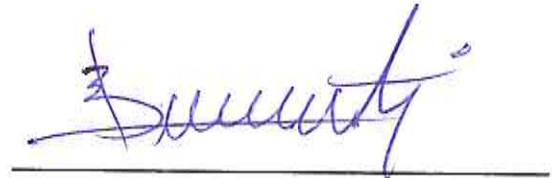
SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN. La Secretaria Técnica hizo del conocimiento las síntesis de los acuerdos de la presente sesión, que se tienen por reproducidos y aprobados en la parte conducente de esta misma acta.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CIERRE DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar en la presente sesión, la Secretaria Técnica le informó al C. Presidente, que se ha desahogado en su totalidad el orden del día.-----
Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día y enteradas y enterados, las y los participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se da por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria del 2022** del Comité de Transparencia, siendo las once horas con cincuenta y un minutos, del diecinueve de abril de dos mil veintidós-----



LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES
PRESIDENTE



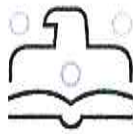
LICDA. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. ANGEL DÍAZ CUMPIÁN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**



C. ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**



LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**

**LICDA. CITLALI YANELY CORRES
NAVA**
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE
LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

C. CÉSAR GÁLVEZ SALAZAR
SUPLENTE DE LA SUBDIRECTORA DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
INVITADA PERMANENTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2022. -----



LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

19 de abril de 2022

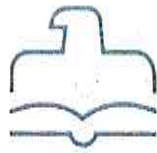
11:30 horas

LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES
PRESIDENTE

LICDA. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. ANGEL DÍAZ CUMPIÁN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

C. ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**



LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES

**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**

**LICDA. CITLALI YANELY CORRES
NAVA**

DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE
LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

C. CÉSAR GÁLVEZ SALAZAR
SUPLENTE DE LA SUBDIRECTORA DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA PERMANENTE